



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 212, fecha: miércoles, 08 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE 2.023

3705

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta para el ejercicio 2.023, por falta de reclamaciones, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		168.827,25 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		113.783,12 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal		35.966,33 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		63.777,59 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros		587,28 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes		13.451,92 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos		0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		55.044,13 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales		41.444,13 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital		13.600,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		33.543,11 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros		0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros		33.543,11 €
TOTAL		202.370,36 €
ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		174.770,36 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		136.770,36 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos		22.949,61 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos		600,00 €



CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	34.272,54 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	54.798,58 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	24.149,63 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	38.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	38.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	27.600,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	27.600,00 €
TOTAL	202.370,36 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Categoría profesional	Puestos de trabajo	Grupo
Funcionario	Auxiliar administrativo	C2
Personal Laboral	Peón limpieza viaria	OAP
Personal Laboral	Auxiliar ayuda a domicilio	OAP
Personal laboral	Plan de empleo	OAP

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Olmeda de Cobeta, 6 de noviembre de 2023. El Alcalde: Juan Antonio Calvo Padín.